

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA Nº 43/2015
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 05 de octubre de 2015 en el "Salón Sergio Zedán Abuyeres Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández", en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe, del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Hermosilla y Concejal Ramón Balbontín Leiva, Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 17:01 horas.

T A B L A

- 1.- CUENTA SR. ALCALDE.
- 2.- APROBACIÓN DE ACTAS.
- 3.- PATENTE DE ALCOHOL.
- 4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
- 5.- ADJUDICACIÓN "SUMINISTRO E INSTALACIÓN, CARPAS, TOLDOS Y OTROS, XVII EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA 2015".
- 6.- VARIOS.

1.- CUENTA SR. ALCALDE.

1.1 Sr. Alcalde ofrece la palabra a la Concejala María Baeza Hermosilla, quien solicita hacer un minuto de silencio en Homenaje al connotado Abogado y Servidor Público Mario Contreras Rojas(Q.E.P.D), Ex Presidente del Rotary Club por muchos años, y que también fue miembro de la Corporación de Amigos del Hospital San Martín de Quillota.

Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal rinden homenaje oficial al Abogado Mario Contreras Rojas(Q.E.P.D), guardando un minuto de silencio en su memoria.

1.2 Sr. Alcalde informa acerca del Proyecto Hospital Biprovincial Quillota- Petorca, señalando que ayer se publicó el listado de proyectos a ejecutar, en el que no figuraba el Hospital de Marga Marga ni el Hospital Biprovincial Quillota Petorca, por lo cual consultó al Senador Ignacio Walker Prieto, quien confirmó que ambos proyectos están considerados en el Presupuesto Nacional. Hoy la Presidenta Michelle Bachelet Jeria confirmó la construcción de los Hospitales Quillota Petorca y Marga Marga. Solo ocurre que los proponentes solicitaron posponer la fecha de apertura de ofertas.

1.3 Sr. Alcalde Informa que está confirmada la Construcción de un Rodoviario en Quillota. El inversionista privado aseguró que estará en funcionamiento a mediados de 2016.

2.- APROBACIÓN DE ACTAS.

a) Sr. Alcalde Propone aprobar Acta N° 37/2015.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°372/15: Por unanimidad se aprueba Acta N° 37/2015.

b) Sr. Alcalde propone aprobar Acta N°38/2015.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción. Hace la observación que en su voto de rechazo de las Modificaciones Presupuestarias, no se indica el motivo, que fue el hecho de haber sido presentadas ante los Concejales, sin cumplir con el plazo legal de cinco días de antelación.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°373 /15: Por unanimidad se aprueba Acta N° 38/2015.

c) Sr. Alcalde propone aprobar Acta N°39/2015.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción. Hace presente que en esta Acta solicitó información sobre el estado de avance del Teatro Municipal Diego Portales.
Alcalde informa que el arreglo principal ya está terminado, que el proceso ha sido más largo por cambio de piso y mejoramiento de iluminación, esperando que se entregue en óptimas condiciones. Pide Informe escrito a Encargado de Comunicaciones, Cultura y Turismo Carlos Carmona Bermúdez.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°374/15: Por unanimidad se aprueba Acta N° 39/2015.

d) Sr. Alcalde propone aprobar Acta N°41/2015.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 375/15: Por unanimidad se aprueba Acta N° 41/2015

e) Sr. Alcalde propone aprobar Acta N° 42/2015

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción. Solicita corregir encabezado en que no aparece su nombre.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff se inhabilita por no estar presente en la Sesión.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 376/15: Por unanimidad, con la inhabilitación del Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, se aprueba Acta N° 42/2015.

3.- PATENTE DE ALCOHOL – RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO – LAURA ESPINOZA CARDENAS

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento.



MEMORANDUM N° 627

Manuel Gallardo Oyanedel
01 DE OCTUBRE DE 2015
FCS

PARA: ALCALDE
DE: JEFE RENTAS Y PATENTES

ASUNTO: PATENTE A CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludar, a través del presente solicito incorporar en tabla de del Concejo Municipal el pronunciamiento en forma DEFINITIVA sobre la aprobación de la patente que se señala:

Contribuyente	Tipo Patente	Dirección
LAURA ESPINOZA CARDENAS. RUT: 6.958.735-8	CJ RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO CJ RESTAURANT DE ALCOHOLES NOCTURNO	COLON 136-A BOCO

Se adjunta antecedentes del contribuyente
Sin otro particular se despide de Ud.,

MANUEL GALLARDO OYANEDEL
JEFE RENTAS Y PATENTES(S)

Distribución:

1.- Alcalde 2.- Archivo Rentas y Patentes.



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, - DIRECCION DE OBRAS - ARIZTIA N°525 - FONOS 33-295330 E mail: marcelo.merinom@quillota.cl

ORD.: N°674 / 2015

ANT.: ORD N° 380/2015

MAT. : Informa lo que se indica

Quillota, 16 Septiembre del 2015

DE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A JEFE DE RENTAS Y PATENTES

En relación a la tramitación de la RESTAURANTE, solicitada LAURA PATRICIA ESPINOZA CARDENAS. Cumpla en señalar lo siguiente:

N°	NORMA ESPECIFICA	LAURA PATRICIA ESPINOZA CARDENAS	
1	ZONIFICACION <i>Lo dispuesto en el Plan Regulador comunal de Quillota, aprobado por D.S. N° 317 de V. y U.de fecha 15.06.65 publicado en el Diario Oficial de fecha 10.09.65, lo indicado en la Modificación del Plan Regulador aprobado por D.S. N° 1298 de V. y U.de fecha 16.12.77 publicado en el Diario Oficial de fecha 23.01.78, y de demás modificaciones:</i>	CUMPLE	
2	LEGISLACION URBANA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES <i>N° 458 DE VIVIENDA Y URBANISMO D.O. 13.04.76</i> ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES <i>N°47 DE VIVIENDA Y URBANISMO D.O. 05.06.92</i>	CUMPLE	

NOTAS:

- Corresponde a la Unidad de Rentas y Patentes, verificar si la Legislación Vigente permite otorgar esta Patente.
- La revisión de antecedentes es de carácter formal y administrativo, cualquier alteración, modificación o cambio del local o sus características requerirán un nuevo informe de esta DOM.

Saluda atentamente


MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/cep

Distribución:

1. La indicada
2. Archivo Patentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ORD. N° 380.

ANT.: NO HAY.

MAT.: INFORME PATENTE RESTAURANT

QUILLOTA, 11 DE SEPTIEMBRE 2015.

DE : INSPECTOR MUNICIPAL DE RENTAS Y PATENTES.

A : DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

ADJUNTO AL PRESENTE ENVIO EXPEDIENTE CON ANTECEDENTES DE CONTRIBUYENTE QUE TRAMITA PATENTE DE RESTAURANTE DE ALCOHOL DIURNO, PARA LO CUAL SE REALIZO LA VISITA INSPECTIVA DEL LOCAL.

CONTRIBUYENTE	DIRECCION	ACTIVIDAD
LAURA PATRICIA ESPINOZA CARDENAS	COLON N° 36-B BOCO	RESTAURANTE



ADOLFO GAETE IBACACHE
INSPECTOR MUNICIPAL
RENTAS Y PATENTES

DISTRIBUCION:

- 1.- D.O.M.
- 2.- ARCHIVO RENTAS Y PATENTES.

RENTAS Y PATENTES: fono: 291109 e-mail: rentas@quillota.cl
Adolfo Gaete Ibacache / 291109 / adolfo.gaete@quillota.cl

Sr. Alcalde propone autorizar la Patente de Alcohol Clase C Giro: Restaurant de Alcoholes Diurno y Restaurant de Alcoholes Nocturno, del Contribuyente Laura Espinoza Cárdenas, ubicada en Colón B°136-A Boco, Quillota.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°377/15: Por unanimidad se aprueba autorizar la Patente de Alcohol Clase C Giro: Restaurant de Alcoholes Diurno y Restaurant de Alcoholes Nocturno, del Contribuyente Laura Espinoza Cárdenas, RUT 6.958.735-8, ubicada en Colón B°136-A Boco, Quillota.

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan los siguientes documentos:

a)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 57



DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2015

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	4.385.449
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.385.449
	99		OTROS	4.385.449
		001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	4.385.449
			AUMENTA GASTOS	4.385.449
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.385.449
	01		AL SECTOR PRIVADO	4.385.449
		999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	4.385.449

La presente modificación al Programa de Servicios Comunitarios, corresponde a reintegros efectuado por el Sr. Rafael Pasten de los bonos Ley N°20.744 que no fueron pagados a los trabajadores en su oportunidad.

Saluda atentamente a usted,



FERNANDO GARCÍA CORVALÁN
INGENIERO COMERCIAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Distribución: 1.-Sr. Alcalde 2.-Sres. Concejales 3.-Secretario Municipal 4.-Jefe de Contabilidad y Presupuesto 5.-Director de Administración y Finanzas
FGC/jfc

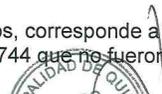
Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos.

- Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
- Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
- Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
- Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°378/15: Por unanimidad se aprueba se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	4.385.449
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.385.449
	99		OTROS	4.385.449
		001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	4.385.449
			AUMENTA GASTOS	4.385.449
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.385.449
	01		AL SECTOR PRIVADO	4.385.449
		999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	4.385.449

La presente modificación al Programa de Servicios Comunitarios, corresponde a reintegros efectuado por el Sr. Rafael Pasten de los bonos Ley N°20.744 que no fueron pagados a los trabajadores en su oportunidad.



b)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 58



Quillota, septiembre 2015.

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2015

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por ajuste de gastos:

Subt	Item	Asig	Sub asig	Denominación	Monto \$
				DISMINUYE GASTOS	538.398
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	538.398
	02			PROYECTOS	538.398
		004		OBRAS CIVILES	538.398
			999	OBRAS CIVILES PROYECTOS (POR DISTRIBUIR)	538.398
				AUMENTA GASTOS	538.398
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	538.398
	02			PROYECTOS	538.398
		004		OBRAS CIVILES	538.398
			393	CIERRE PERIMETRAL VILLA LORCA	538.398

Ajuste de gastos del Programa Servicios a la Comunidad para dar respaldo presupuestario al proyecto que se indica.

Saluda atentamente a usted,



FERNANDO GARCÍA CORVALÁN
INGENIERO COMERCIAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Distribución: 1.-Sr. Alcalde 2.-Sres. Concejales 3.-Secretario Municipal 4.-Jefe de Contabilidad y Presupuesto 5.-Director de Administración y Finanzas
FGC/jtc

Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos.

- Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
- Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
- Concejala María Baeza Herмосilla aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
- Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 379/15: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:

Subt	Item	Asig	Sub asig	Denominación	Monto \$
				DISMINUYE GASTOS	538.398
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	538.398
	02			PROYECTOS	538.398
		004		OBRAS CIVILES	538.398
			999	OBRAS CIVILES PROYECTOS (POR DISTRIBUIR)	538.398
				AUMENTA GASTOS	538.398
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	538.398
	02			PROYECTOS	538.398
		004		OBRAS CIVILES	538.398
			393	CIERRE PERIMETRAL VILLA LORCA	538.398

Ajuste de gastos del Programa Servicios a la Comunidad para dar respaldo presupuestario al proyecto que se indica.

c)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 59

Quillota, septiembre 2015

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2015

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	15.072.356
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.072.356
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	15.072.356
		007	DEL TESORO PUBLICO	15.072.356
			AUMENTA GASTOS	15.072.356
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.072.356
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.474.000
		999	MATERIALES DE OFICINA	5.474.000
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.034.590
		006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4.034.590
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	5.563.766
		002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	5.563.766

Para suplementar los gastos que se detallan a continuación:

- 22.04.999 Materiales de oficina Programa Gestión por \$5.474.000.
- 22.06.006 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos Programa Servicios a la Comunidad por \$ 4.034.590.
- 22.07.002 Servicios de Impresión Programa Gestión por \$5.563.766.

Saluda atentamente a usted,

FERNANDO GARCÍA CORVALÁN
 INGENIERO COMERCIAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribución: 1.-Sr. Alcalde 2.-Sres. Concejales 3.-Secretario Municipal 4.-Jefe de Contabilidad y Presupuesto 5.-Director de Administración y Finanzas
 FGC/jfc

Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
 Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
 Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
 Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
 Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
 Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
 Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°380 /15: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	15.072.356
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.072.356
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	15.072.356
		007	DEL TESORO PÚBLICO	15.072.356
			AUMENTA GASTOS	15.072.356
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.072.356
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.474.000
		999	MATERIALES DE OFICINA	5.474.000
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.034.590
		006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4.034.590
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	5.563.766
		002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	5.563.766

Para suplementar los gastos que se detallan a continuación:

- 22.04.999 Materiales de oficina Programa Gestión por \$5.474.000.
- 22.06.006 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos Programa Servicios a la Comunidad por \$ 4.034.590.
- 22.07.002 Servicios de Impresión Programa Gestión por \$5.563.766.



5.- ADJUDICACIÓN "SUMINISTRO E INSTALACIÓN, CARPAS, TOLDOS Y OTROS, XVII EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA 2015".

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

1

Prox. congreso

[Handwritten signature]



ORD.: N° 661 /2015.-

ANT.: Decreto Alcaldicio N°5927 de fecha 14/09/2015 que aprueba el Expediente Técnico y el llamado a Licitación Pública.

MAT.: Informa y sugiere lo que indica.

QUILLOTA, 01 de Octubre de 2015.

DE : COMISION EVALUADORA

A : SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

En relación a la Licitación Privada del proyecto, denominado "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS, CARPAS, TOLDOS Y OTROS, XVII EXPO FERIA, YO CREO EN QUILLOTA 2015", la cual se efectuó a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2831-59-LE15, financiado a través de Recursos Municipales, según certificados N° 2015/247 2015/303, por un monto total de \$33.500.000, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

1. PUBLICACION DE LOS ANTECEDENTES

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del portal Chile Compra, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:

CUADRO N° 1

ITEM	DENOMINACION	FECHA	HORA
1	PUBLICACION	14/09/2015	
2	VISITA A TERRENO OBLIGATORIA	16/09/2015	11:00
3	INICIO DE CONSULTAS	14/09/2015	
4	TERMINO DE CONSULTAS	21/09/2015	10:00
5	RESPUESTAS CONSULTAS	23/09/2015	16:00
6	CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS	28/09/2015	15:01
7	APERTURA ELECTRONICA	28/09/2015	15:02

2. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cumplido el plazo estipulado en esta fase, se recibió una consulta, la Unidad Técnica constató que el proponente realizó consulta que no corresponde a la presente licitación, de igual forma se da respuesta aclarando dicha situación, por lo que la materia del encargo, se entiende absolutamente comprendida por el participante.

3. CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS

Con fecha 28/09/2015, siendo las 15:01 hrs., a través del sistema Chile Compra, se realiza el Cierre Electrónico y Recepción de Ofertas (oferta digital) constatando la presentación de **una (01) oferta**.

Cabe señalar que de acuerdo a Acta de Recepción de Documentos Administrativos se recepciona en forma física, la Boleta de Seriedad de la Oferta del siguiente proponente:

CUADRO Nº 2

Nº	PROPONENTE	BOLETA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
		Nº SERIE	BANCO	MONTO \$
1	MARIO AVILES Y CIA LTDA.	6752334	ESTADO	500.000.-

4. APERTURA ELECTRONICA A TRAVES DEL PORTAL

De acuerdo al procedimiento establecido por el sistema CHILECOMPRA y en las Bases de licitación, siendo las 15:02 hrs. del 28/09/2015, se realiza la Apertura Electrónica de las Ofertas presentadas en forma digital de los siguientes proponentes:

CUADRO Nº 3

Nº	PROPONENTE	RUT
1	MARIO AVILES Y CIA LTDA.	77.297.680-1

5. ACEPTACION DE LA OFERTA

La Unidad Técnica procede a verificar el cumplimiento de los antecedentes solicitados en BAG, del oferente que fue aceptado, procediendo en primera instancia la revisión de los antecedentes legales disponibles en Chile Proveedores,

CUADRO Nº 4

Nº	DOCUMENTOS EXIGIDOS EN BASES ADM. GENERALES	
	PROPONENTE	ANTECEDENTES ACREDITADOS EN CHILE PROVEEDORES
		Identificación completa del Proponente.
1	MARIO AVILES Y CIA LTDA.	NO Hábil

OBS:

El proponente Srs. Mario Avilés y Cia. Ltda. no presente antecedentes de estar hábil, por lo que dicho antecedente deberá ser solicitado por el departamento Jurídico para la confección del contrato respectivo, situación que no lo inhabilita para poder continuar con el proceso de evaluación.

CUADRO Nº 5

Ítem	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	Mario Aviles y Cia Ltda.
	a	Identificación Completa del Proponente Form. 1
b	Declaración Jurada Simple Aceptación de las Bases. Form. 2	Presenta
c	Declaración Jurada de Inhabilidades. Form. 3	Presenta
d	Fotocopia de las tres últimas declaraciones efectuadas en Formulario Nº 29. y del form. 22	Presenta
e	Certificado de Antecedentes Comerciales	Presenta
ANTECEDENTES TÉCNICOS		
a	Curriculum de la Empresa. Form. 4	Presenta
b	Nombrar un Jefe Técnico Form. 5	Presenta
c	Carta compromiso simple	Presenta
d	Detalle de las características técnicas del equipamiento solicitado	Presenta
e	Cronograma de actividades	Presenta
f	Presupuesto de ejecución	Presenta
ANTECEDENTES ECONÓMICOS		
a	Formulario Oferta económica. Form. 6	Presenta

6 EVALUACION

La evaluación de las ofertas se realizará asignando un puntaje de 1 a 10 a los factores que a continuación se detallan, en donde el valor 1 representa a la condición más deficitaria y el valor 10 corresponde a la situación óptima según las características del presente encargo, estos factores se ponderarán según la siguiente pauta de evaluación:

La evaluación se realizara en relación a los siguientes criterios generales:

- a) Oferta Económica : **40%**
- b) Cumplimiento Requisitos formales : **10%**
- c) Propuesta Técnica : **50%**

a) OFERTA ECONOMICA: 40%

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 10$$

Donde:

- Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente i
- Oe : Oferta más conveniente
- Oi : Oferta del oferente i

El monto máximo disponible a pagar por las obras, materia de la presente licitación asciende a la **suma total de \$ 33.500.000.- IVA incluido**, según certificados señalados precedentemente.

CUADRO N° 6

N°	ANÁLISIS OFERTA ECONOMICA (40%)				
	PROPONENTE	MONTO \$ NETO	MONTO \$ IVA incl.	PUNTAJE	PONDERADO 40 %
1	MARIO AVILES Y CIA. LTDA.	28.100.000	33.439.000	10	4.0

b) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN TIEMPO Y FORMA: (10%)

Los proponentes que hayan presentado todos los antecedentes requeridos al momento de la Apertura de la Oferta, se les asignará el puntaje de 10 en el factor de cumplimiento de requisitos formales, el resto de los factores se evaluará de acuerdo a la caracterización de la tabla que sigue.

CLASIFICACION	PUNTAJE
Cumple con los requisitos	10
Cumple con observaciones de forma y no de fondo	5
No cumple con los requisitos formales	Es declarado fuera de Bases

CUADRO N° 7

N°	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN TIEMPO Y FORMA (20%)			
	PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	PONDERADO 10 %
1	MARIO AVILES Y CIA LTDA.	Cumple	10	1.0

c) OFERTA TÉCNICA: 50%

a) EXPERIENCIA DE LA EMPRESA: 40%

Con la relación a servicios similares o afines, o a lo menos en los últimos 5 años, señalando año de la prestación del servicio, monto de cada uno de los contratos, el contratante y la comuna.

CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
Alta experiencia	10
Mediana experiencia	7
Baja experiencia	3
Sin experiencia	1

CUADRO N°8

N°	PROPONENTE	PJE	PUNTAJE PONDERADO 40%
1	MARIO AVILES Y CIA LTDA	10	4.0

b) DETALLE DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO SOLICITADO: 40%

Corresponde a la calidad y claridad con que se resuelva cada uno de los items solicitados en las especificaciones técnicas y que tiene relación con los siguientes subitems:

- Materialidad y dimensiones del equipamiento a suministrar.
- Propuesta de diseño del acceso principal a la feria.
- Elementos de Emergencia.
- Instalaciones Especiales.
- Señalética.

Para lo cual se evaluará con el siguiente cuadro:

CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
Muy Buena	10
Buena	8
Satisfactoria	6
Menos que satisfactoria	1

Materialidad y dimensiones del equipamiento a suministrar

N°	PROPONENTE	PJE
1	MARIO AVILES Y CIA LTDA	8

Propuesta de Diseño del acceso principal de la feria

N°	PROPONENTE	PJE
1	MARIO AVILES Y CIA LTDA	10

Elementos de Emergencia

N°	PROPONENTE	PJE
1	MARIO AVILES Y CIA LTDA	10

Instalaciones Especiales

Nº	PROPONENTE	PJE
1	MARIO AVILES Y CIA LTDA	8

Señaléticas

Nº	PROPONENTE	PJE
1	MARIO AVILES Y CIA LTDA	10

CUADRO RESUMEN Nº9

PROPONENTE	Materi alidad	Propu esta acces o	Eleme nto emerg encia	Instala ciones Especi ales	Señalé tica	Pje Promedio	PUNTAJE PONDERA DO 40%
MARIO AVILES Y CIA LTDA	8	10	10	8	10	9.2	3.68

c) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: 20%

El oferente que proponga la mayor dotación de personal en el tiempo correspondiente para cumplir con la materia de encargo.

CUADRO Nº10

Nº	PROPONENTE	PJE	PUNTAJE PONDERADO 20%
1	MARIO AVILES Y CIA LTDA	10	2.0

CUADRO RESUMEN Nº 11

PROPONENTE	Experiencia Empresa 40%	Características técnicas 40%	Cronograma 20	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERA DO
MARIO AVILES Y CIA LTDA.	4.0	3.68	2.0	9.68	4.84

7. RESULTADO FINAL

La aplicación de la metodología establecida ha entregado el siguiente resultado final de la propuesta de adjudicación:

CUADRO Nº 12

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA 40%	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 10%	PROPUESTA TÉCNICA 50%	PUNTAJE
MARIO AVILES Y CIA LTDA	4.0	1.0	4.84	9.84

8. PROPUESTA DE ADJUDICACION

Dado lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde y al honorable Concejo Municipal, la Adjudicación de la Licitación Pública realizada a través del sistema de Chile Compra adquisición ID N° 2831-59-LE15, denominado, "SUMINISTRO E INSTALACIÓN MÓDULOS CARPAS, TOLDOS Y OTROS, XVII EXPO FERIA YO CREO QUILLOTA 2015", al proponente identificado como MARIO AVILES Y CIA LTDA., RUT N° 77.297.680-1, representante legal, SR. MARIO AVILES ASTORGA, Rut 5.527.495-9 ambos con domicilio en Avda. Ossa N° 164, Oficina 22, Ñuñoa, Santiago, fono 222275895, en la suma total de \$ 33.439.000.- IVA incluido, con un plazo de ejecución, desde el 20 de Octubre de 2015 hasta el 04 de Noviembre de 2015, en el recinto del estadio Lucio Fariña Fernández.

Nombrase como Inspector Técnico a don Carlos Poblete Cruz, Coordinador de Cultura, Unidad de Comunicaciones, Cultura y Turismo o quien lo reemplace.

Saludan atentamente a Ud.


COORDINADOR
UNIDAD DE COMUNICACIONES


COORDINADOR
PERIODISTA
UNIDAD DE COMUNICACIONES


MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NORMA MARTÍNEZ CHACANA
INGENIERO CONSTRUCTOR
PROFESIONAL SECPLAN

Sr. Alcalde propone aprobar Adjudicar la Licitación Pública denominada "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS, CARPAS, TOLDOS Y OTROS, XVII EXPO FERIA, YO CREO EN QUILLOTA 2015", al proponente identificado como MARIO AVILES Y CIA. LTDA.

Concejales Ramón Balbontín Leiva aprueba por ser la única Empresa que se presentó, consulta si es la misma Empresa de 2014.

Sr. Alcalde confirma que se trata de la misma empresa, que en los últimos tres años ha sido muy eficiente.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción. Solicita informe sobre Certificados de Disponibilidad Presupuestaria y las fechas. Entre los dos certificados se da factibilidad por \$35.000.000, que es casi el mismo monto de la oferta.

Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Ingeniera en Minas Mariela Opazo Muñoz, explica que efectivamente hay dos Certificados, porque posteriormente se pidió \$3.000.000 más que en el 1er certificado, pues este era por el mismo monto del año pasado.

Sr. Alcalde pide que se informe al Concejo por escrito.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 381/15: Por unanimidad se aprueba Adjudicar la Licitación Pública realizada a través del sistema de Chile Compra Adquisición ID N°2831-59-LE15, denominada "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS, CARPAS, TOLDOS Y OTROS, XVII EXPO FERIA, YO CREO EN QUILLOTA 2015", al proponente identificado como MARIO AVILES Y CIA. LTDA., RUT 77.297.680-1, representada legalmente por Mario Avilés Astorga, Cédula Nacional de Identidad N°5.527.495-9, ambos con domicilio en Avenida Ossa N°164, Oficina 22, Ñuñoa, Santiago, fono 222275895, por la suma total de \$33.439.000.- IVA incluido, con un plazo de ejecución desde el 20 de octubre hasta el día 04 de Noviembre de 2015, en el Recinto del Estadio Lucio Fariña Fernández.

6.- VARIOS.

6.1 SUBVENCIÓN- CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO POR LA DISCAPACIDAD.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

Ilustre Municipalidad de Quillota - Comuna Saludable

1



**Formulario Único de Presentación
 Subvenciones, Proyectos, Programas o Eventos**

RECIBIDO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 Fecha: 28-09-15 Hora: 11:19

*Prox. Concejo
 Lunes 5/10*

1.- Identificación del Grupo u Organización:

Nombre de la organización:

"Club Social, Cultural y Deportivo por la Discapacidad"

Ubicación:

Dirección Fono	<i>Pas. 2 - N° 572 P. Portales Fono 88176040</i>	Unidad Vecinal	<i>31</i>
----------------	--	----------------	-----------

Personalidad Jurídica:

N°	<i>1396</i>	Fecha Constitución	<i>11 Octubre 2014</i>	Fecha Vigencia	<i>27 Nov. 2014 26 Nov 2017</i>
Registro Subvenciones	Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>	N° Rut S. I. I.	<i>651030841</i>	N° Cuenta Banco	<i>233-7-055570-2 Banco Estado</i>

Directiva - Representantes - Responsables:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN/ FONOS
<i>Rafael Toro Orrego</i>	<i>Presidente</i>	<i>Pas. 2 - N° 572 Pob. Portales Gta</i>
<i>Marco Gadeo Gutiérrez</i>	<i>Secretario</i>	<i>Pas Bahar J. Mendoza 221 Gta</i>
<i>Lilia Espinoza Gaele</i>	<i>Tesoroero</i>	<i>Pas. 2 - N° 572 Pob Portales Gta</i>

2.- Identificación del Proyecto, Programa o Evento que se propone realizar:

2.1.- Nombre: Debe reflejar en forma resumida y clara sus características ¿Qué acción se hará? ¿Hacia quién está dirigido y dónde se realiza?

*Celebración aniversario - Cóctel convivencia socios y autoridades
 Seda Junta Vecinos Pob. Portales. - 11 de Octubre 10 hrs.*

2.2.- Diagnóstico: Identificar el problema que afecta al grupo o a la comunidad. Recuerda que el problema establece y clarifica una situación que se desea cambiar.

Hay gente que piensa que los discapacitados, no se integran y buscamos la interacción para realizar acciones en forma conjunta

2.3.- Descripción General: Descripción de lo que se propone realizar para aportar a la solución del problema identificado. Aquí es necesario hacer una breve descripción del proyecto y de la forma en que éste va a resolver el problema planteado.

"Celebración Aniversario" Buscando integración de personas con discapacidad y sin discapacidad para mejorar la interrelación entre todos.

2.4.- Beneficiarios: ¿Quiénes y Cuántas serán las personas que se verán beneficiadas? Aquellas que sacarán un provecho directo de lo que se haga.

	PERSONAS					Observación
	0-14	15-29	30-65	65 y más	Total	
Hombres		<i>2</i>	<i>15</i>	<i>13</i>	<i>32</i>	<i>Hombres 17 2 total 32 Mujeres 15</i>

Mujeres						
Total	15					Hombres y Mujeres 32
ORGANIZACIONES						
"Club Social Cultural y Deportivo por la Discapacidad"						

2.5.- Síntesis de Aporte de Recursos:

ITEM	ORGANIZACIÓN	TERCEROS	MUNICIPALIDAD
HUMANO			
MATERIALES			
FINANCIERO	70000		
TOTAL	70.000		70.000

Descripción del Aporte Solicitado: Detallar día, hora y lugar, tipo de aporte, etc.
 Códcel ha realizarse el día 11 de Octubre 2015 en la sede Junta de Vecinos, Pob. Portales Sn a las 16 hrs.
 Aporte subvención Municipal. -

3.- Historial: Completar sólo aquellas organizaciones que solicitan subvención.

3.1.- Ha obtenido recursos de otras fuentes de financiamiento: Si No
 Si su respuesta es Si, ¿Cuál o Cuáles?.

NOMBRE	AÑO	OBJETIVO	MONTO (\$)
Club Social Cultural Dep. la discapacidad	2015		

3.2.- Si ha postulado a otros financiamientos y no ha sido seleccionado, ¿Cuál ha sido la razón?.

No, es la primera vez que postulamos a un beneficio

Anexos

- 1.- Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica y Directiva.
- 2.- Fotocopia Rut de la organización.
- 3.- Fotocopia de Libreta de Ahorro con número de cuenta.
- 4.- Certificado de Registro Ley N° 19.862 (receptor de fondos públicos).
- 5.- Certificado de Presupuesto (sin deuda municipal).
- 6.- Comprobante de dominio (título de dominio o comodato mínimo 5 años).
- 7.- Acta y nómina de asistentes de la asamblea en que los socios de la organización dan cuenta que poseen conocimiento del proyecto, aprueban su gestión y se comprometen a colaborar en su ejecución.

[Handwritten signature]
 Dte
 Rut 4749720-5

Club Social, Cultural y
 Deportivo por la Discapacidad
 Fundado 11-October-2014
 QUILLOTA

[Handwritten signature]
 Tesorero
 Rut. 3536343-2



Valeria Vega
 No registra subvención pendientes de rendición al 25/10

Sr. Alcalde propone aprobar otorgar Subvención de \$70.000.- al "CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO POR LA DISCAPACIDAD", para financiar Celebración de Aniversario de la Organización.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°382/15: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención de \$70.000.- (Setenta mil pesos) al "CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO POR LA DISCAPACIDAD" RUT 65.103.081-1, Personalidad Jurídica N°1396, inscrita en el Registro Público de Organizaciones Comunitarias, con carácter Funcional, representada legalmente por su Presidente Rafael Toro Orrego RUN 4.749.720-5, con domicilio en Luis Cruz Martínez 572 Población Portales, Quillota, para financiar Celebración de Aniversario de la Organización.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo informa que el Dirigente Pedro Cárdenas Cárdenas reclamó por rechazo de Subvención a la Asociación Federada de Organizaciones Mutualistas de Quillota.

Sr. Alcalde informa que eso no es efectivo, la solicitud de Subvención se presentará al Concejo el lunes 19 de Octubre de 2015, y solicita al Director de Administración y Finanzas que presente una Modificación Presupuestara para Voluntariado.

6.2 PATENTE DE ALCOHOL – DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DORIS HURTADO CHAÑAPI.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:



MEMORANDUM N° 618



23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

FCS

PARA: ALCALDE
DE: JEFE RENTAS Y PATENTES



ASUNTO: PATENTE A CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludar, a través del presente solicito incorporar en tabla de del Concejo Municipal el pronunciamiento en forma DEFINITIVA sobre la aprobación de la patente que se señala:

Contribuyente	Tipo Patente	Dirección
DORIS HURTADO CHAÑAPI	A)DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	21 DE MAYO 285 A

Se adjunta antecedentes del contribuyente

Sin otro particular se despide de Ud.,

LUIS CATALDO OLIVARES
JEFE RENTAS Y PATENTES

Distribución:

1.- Alcalde 2.- Archivo Rentas y Patentes.



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - DIRECCIÓN DE OBRAS - ARIZTIA Nº525 - FONOS 33-295330 E mail: marcelo.merinom@quillota.cl

ORD.: Nº 675/ 2015

ANT.: ORD Nº 381/2015

MAT. : Informa lo que se indica

Quillota, 16 Septiembre del 2015

DE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A JEFE DE RENTAS Y PATENTES

En relación a la tramitación de la BOTILLERIA, solicitada DORIS MARIA ELISA HURTADO CHAÑAPI. Cumplido en señalar lo siguiente:

Nº	NORMA ESPECIFICA	DORIS MARIA ELISA HURTADO CHAPAÑI	
1	ZONIFICACION <i>Lo dispuesto en el Plan Regulador comunal de Quillota, aprobado por D.S. Nº 317 de V. y U. de fecha 15.06.65 publicado en el Diario Oficial de fecha 10.09.65, lo indicado en la Modificación del Plan Regulador aprobado por D.S. Nº 1298 de V. y U. de fecha 16.12.77 publicado en el Diario Oficial de fecha 23.01.78, y de demás modificaciones:</i>	CUMPLE	
2	LEGISLACION URBANA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES <i>Nº 458 DE VIVIENDA Y URBANISMO D.O. 13.04.76</i> ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES <i>Nº47 DE VIVIENDA Y URBANISMO D.O. 05.06.92</i>	CUMPLE	

NOTAS:

- Corresponde a la Unidad de Rentas y Patentes, verificar si la Legislación Vigente permite otorgar esta Patente.
- La revisión de antecedentes es de carácter formal y administrativo, cualquier alteración, modificación o cambio del local o sus características requerirán un nuevo informe de esta DOM.

Saluda atentamente


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/ccp

Distribución:

1. La indicada
2. Archivo Patentes
3. Archivo Dirección de Obras



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

ORD. N° 381.

ANT.: NO HAY.

MAT.: INFORME PATENTE BOTILLERIA.

QUILLOTA, 14 DE SEPTIEMBRE 2015.

DE : INSPECTOR MUNICIPAL DE RENTAS Y PATENTES.

A : DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

ADJUNTO AL PRESENTE ENVIO EXPEDIENTE CON ANTECEDENTES DE
CONTRIBUYENTE QUE TRAMITA PATENTE DE BOTILLERIA, PARA LO CUAL
SE REALIZO LA VISITA INSPECTIVA DEL LOCAL.

CONTRIBUYENTE	DIRECCION	ACTIVIDAD
DORIS MARIA ELISA HURTADO CHAÑAPI	21 DE MAYO N° 285	BOTILLERIA



ADOLFO GAETE IBACACHE
INSPECTOR MUNICIPAL
RENTAS Y PATENTES

DISTRIBUCION:

- 1.- D.O.M.
- 2.- ARCHIVO RENTAS Y PATENTES.

RENTAS Y PATENTES: fono: 291109 e-mail: rentas@quillota.cl

Adolfo Gaete Ibacache / 291109 / adolfo.gaete@quillota.cl

Sr. Alcalde propone aprobar autorizar el traslado de la Patente de Alcohol Depósito de Bebidas Alcohólicas de la Contribuyente Doris Hurtado Chañapi, desde calle Ramón Freire N°1480 a Avenida 21 de Mayo N°285-A de Quillota.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°383/15: Por unanimidad se aprueba autorizar el traslado de la Patente de Alcohol Depósito de Bebidas Alcohólicas de la Contribuyente Doris Hurtado Chañapi, RUT 15.817.476-6, desde calle Ramón Freire N°1480 a Avenida 21 de Mayo N°285-A de Quillota.

6.3 SOLICITUD DE PERMISO PARA PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE EN 6TA MESA REDONDA DE ALCALDES Y MINISTROS DE LA OCDE - CIUDAD DE MEXICO.

Sr. Alcalde informa que el día viernes en la mañana recibió una invitación para participar en la "Sexta Mesa Redonda de la OCDE de Alcaldes y Ministros, El Siglo Metropolitano: Políticas para Ciudades Resilientes e Incluyentes", organizada conjuntamente por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) de México, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Gobierno de la Ciudad de México, a realizarse en el Palacio de Minería de la Ciudad de México el 15 y 16 de Octubre de 2015, y solicita dos acuerdos al Concejo Municipal: primero es solicitarle autorización para ausentarse del país, y el segundo, autorización para que le acompañe el Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff.

Concejala María Baeza Hermosilla hace presente que en el contexto de la fundamentación del Alcalde para esta solicitud, no tiene ningún problema en aprobar, y se alegra que el Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff represente al Concejo Municipal en esta oportunidad. Hace presente que durante el fin de semana, no estando en la Comuna, se enteró por la Prensa de este viaje y de esta invitación. No le pareció bien haberse enterado de esta forma. Dice que es en este Concejo Municipal donde se deben conversar estas cosas, y es importante que se tome en cuenta a los Concejales de esta manera. Dice haber sentido que "la carreta estaba delante de los bueyes". Aprueba ambas mociones.

Sr. Alcalde aclara que hay que diferenciar lo que es gestión en la labor legislativa, de la ejecutiva. Solo compartió la noticia con amigos y en Facebook. Defiende su derecho a comentar con la gente si le llega una invitación. No entiende dónde está la falta de respeto. Le preocupa estas afirmaciones en lo futuro, en cuanto a la relación con el Concejo, porque ha sido esto lo que ha causado el problema que hoy existe en la gestión. Es lo que considera intención de cogobierno. Cuando compartió la noticia de esta invitación inesperada, no dijo que asistiría previo Acuerdo de Concejo, para no dar pie a comentarios inoportunos. Dice no entender porqué no puede comentar este tipo de noticias a sus cercanos, sin que moleste a los Concejales.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo considera un honor que el Alcalde les represente en este importante Evento, junto al Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff. No obstante afirma que lo ocurrido ahora le recuerda cuando en la Parada Militar de 1990, el General que debía solicitar autorización al Presidente para iniciar el desfile, pidió permiso al Comandante en Jefe del Ejército para iniciar la Parada, en evidente desaire al Presidente de la República Patricio Aylwin, lo que significó la destitución del General al poco tiempo. En su rol de Concejal dice haber sentido como un desaire, el haberse enterado de esta invitación al Alcalde de Quillota, en la Cancha de los Viejos Tercios. Aprueba ambas mociones.

Sr. Alcalde plantea que es distinto recibir una invitación a confirmar su participación, porque otra cosa es que el Concejo le autorice. Nunca afirmó que viajaría.

Concejal Mauricio Ávila Pino pide dar una mirada de mas largo plazo, y afirma que esta situación se debe abordar con madurez política. Considera que este viaje es muy importante para Quillota, especialmente con la participación del Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff. La OCDE es una organización que tiene su foco central en el Medio Ambiente, que es materia muy importante en la Educación y el futuro del Desarrollo. Desea el mejor de los éxitos al Alcalde y al Concejal, y reafirma que es necesario que las autoridades salgan del país, porque es necesario llevar la experiencia de Quillota a otros países, y recibir la retroalimentación correspondiente. Mandata al Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff para generar lazos de hermanamiento en lo Medio Ambiental, gran tema de futuro. Respalda la presencia de ambos en este Evento. Aprueba ambas mociones.

Concejal Roberto Vergara Saavedra felicita al Alcalde y al Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff. Considera que es bueno que la gestión de la Comuna se presente en otro país. Dice creer al Alcalde respecto a la publicación de Facebook. Afirma que todos están viviendo una sicosis, y es bueno cuidar lo que se escribe en redes sociales. Les desea éxito. Aprueba ambas mociones.

Concejal Ramón Balbontín Leiva consulta si viajan solo los dos.

Sr. Alcalde dice que no, porque se ha invitado a una persona de la comunidad que se pagaría el viaje, y va también la Asistente Social Paola Pizarro. Al Alcalde se le financia el viaje por ser invitado especial.

Concejal Ramón Balbontín Leiva felicita al Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff por esta oportunidad, expresa su agrado que acompañe al Alcalde, y demuestre el prestigio que se ha ganado en la Comunidad. Está seguro que será útil mostrar la experiencia de Quillota, y que traerán ideas nuevas para la Comuna. Desea éxito y expresa su orgullo de que el Alcalde y el Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff les represente. Aprueba ambas mociones.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff felicita al Alcalde por este reconocimiento. Aprueba el viaje del Alcalde y se inhabilita en el respaldo de su viaje como Concejal. Agradece el apoyo del Concejo Municipal. Afirma que siempre privilegia su trabajo de Médico, pero ahora piensa y siente que debe acompañar al Alcalde, especialmente por su pasión por el Medio Ambiente, que ahora se está considerando con mucha fuerza. Agradece al Sr. Alcalde y a Concejales.

Sr. Alcalde agradece a todos los Concejales por su apoyo y también por apoyar al Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, que no pudo viajar la vez anterior por enfermedad de su esposa. Esta invitación es por el trabajo del Concejo y de los funcionarios. El viernes fue invitado por la Pontificia Católica de Chile a mostrar el proyecto de Quillota y la Felicidad. A México llevará la propuesta de sintonía con la iniciativa de la ONU, que ha planteado la necesidad de poner la Felicidad más que la Economía, en el centro de la gestión política. Espera traer recursos externos. Hace presente que con el Secretario Municipal, Arquitecto Dionisio Manzo Barboza quien está trabajando con el Urbanista y Académico de prestigio internacional, Arquitecto Jaime Valenzuela Gálvez, quien trabaja con el equipo, están elaborando un Plan de Desarrollo Urbano, que permitirá traer recursos internos y externos a la Comuna, y se está muy avanzado en esas gestiones.

ACUERDO N°384/15: Por unanimidad se aprueba autorizar de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 79 Letra II de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, al Sr. Alcalde Dr. Luis Mella Gajardo para viajar al extranjero, como invitado a la “Sexta Mesa Redonda de la OCDE de Alcaldes y Ministros, El Siglo Metropolitano: Políticas para Ciudades Resilientes e Incluyentes”, organizada conjuntamente por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) de México, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Gobierno de la Ciudad de México, a realizarse en el Palacio de Minería de la Ciudad de México el 15 y 16 de Octubre de 2015.

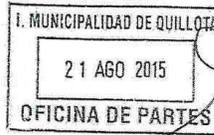
ACUERDO N° 385/15: Por unanimidad, con la inhabilitación del Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, se aprueba autorizar de acuerdo a la Ley 18.695 Artículo 79 Letra II, al Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, a participar junto al Sr. Alcalde Dr. Luis Mella Gajardo, como invitado a la “Sexta Mesa Redonda de la OCDE de Alcaldes y Ministros, El Siglo Metropolitano: Políticas para Ciudades Resilientes e Incluyentes”, organizada conjuntamente por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) de México, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Gobierno de la Ciudad de México, a realizarse en el Palacio de Minería de la Ciudad de México el 15 y 16 de Octubre de 2015.

6.4 COMODATO CANCHA ANTUMAPU I.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

Sr.
Luis Mella Gajardo
Alcalde Municipalidad de Quillota
Y Concejo Municipal
Presente

Quillota ,11 Agosto de 2015



De mi consideración:

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a Ud. para informar que el marco de las actividades vinculadas al Territorio XII, Quillota Sur Urbano, la Junta de Vecinos Antumapu I, está trabajando en la participación social, en especial en jóvenes de nuestro sector, en ese sentido el mejoramiento de la multicancha, es clave para potenciar las prácticas deportivas y recreativas , aumentando los factores protectores de nuestra Población.

Por lo anterior, es que venimos solicitar respetuosamente el comodato de la multicancha de nuestro sector, ubicada en calle Germán Riesco intersección pasaje vecinal fabrica torre.

Esperando una buena acogida y agradeciendo desde ya su siempre atenta respuesta, Se despide,

Pamela Rojas Duran
Presidenta JVV Antumapu I

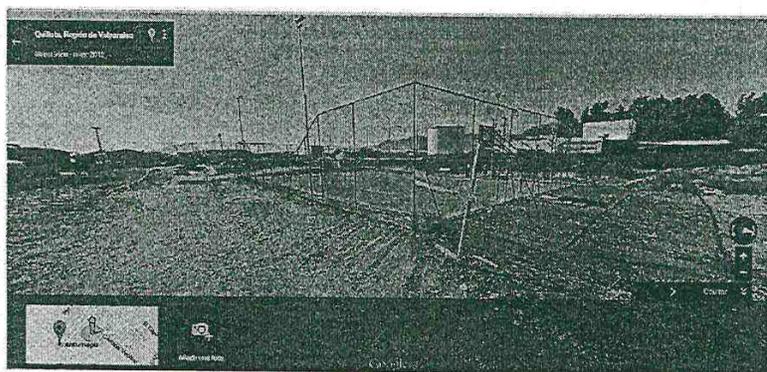
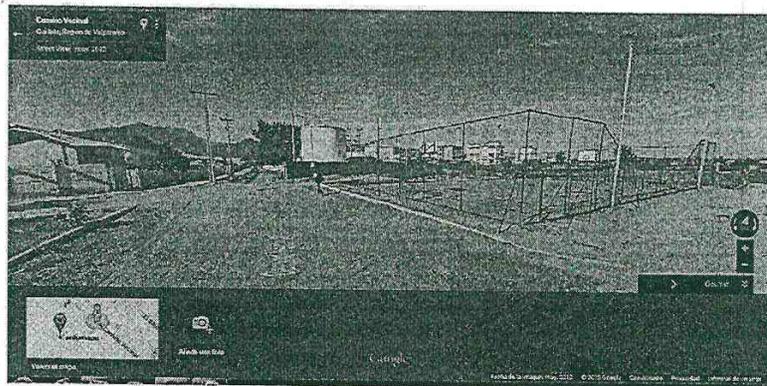
Junta de Vecinos Antumapu I
Antumalen 1172 - Quillota
RUT: 65.013.289-0
Pers. Jurid. Nº 193

Nota : celu de contacto 86260727

Cc-
Comunidad JVV Antumapu
Alcalde
Archivo APSC

(1)
(1)
(1)

CUADRO GRAFICO DEMOSTRATIVO



Lucy Cisternas Estay

De: Claudio Escamilla Cid [claudiokcala@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 19 de agosto de 2015 15:54
Para: lucy.cisternas@quillota.cl
CC: Carlos Cortés Segovia; Dirección Desarrollo Comunitario; Nicolás Sanhueza; jeni de la rosa catalani; Claudia Muñoz Valdes
Asunto: Antumapu Informes Comunitarios
Datos adjuntos: 12-13 multicancha ANTUMPU.docx; 12-12 sitio feria ANTUMAPU.docx

Sra
Lucy Cisterna
Oficina de Parte

Junto con saludar a ud y a propósito de complementar las iniciativas propuestas por la Junta de vecinos Antumapu I, envío Informes Comunitarios para poner en tabla de concejo municipal, dichos informes son de:

- Proceso de sitio feria libre Antuampu
- Implementación mejoras en Multicancha Antumapu

Agradeceré enviar numero de recepción
Quédo atento a sus comentarios
saludos

--

CLAUDIO ESCAMILLA CID
Asesor Comunitario Municipalidad de Quillota
Oficina: 291173 Cel: 92988262

Sr. Alcalde propone otorgar Comodato Precario por 15 años respecto de la Multicancha ubicada en calle Germán Riesco intersección pasaje vecinal fábrica Torres, a la "Junta de Vecinos Antumapu I", Personalidad Jurídica N°193 del Registro de Organizaciones Comunitarias con carácter de Territorial, representada legalmente por Pamela Rojas Durán, RUT 14.253.243-3, domiciliada en Linkoyan N°1127, Quillota.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°386 /15: Por unanimidad se aprueba otorgar Comodato Precario por 15 años respecto de la Multicancha ubicada en calle Germán Riesco intersección pasaje vecinal fábrica Torres, a la "Junta de Vecinos Antumapu I", Personalidad Jurídica N°193 del Registro de Organizaciones Comunitarias con carácter de Territorial, representada legalmente por Pamela Rojas Durán, RUT 14.253.243-3, domiciliada en Linkoyan N°1127, Quillota.

6.5

Concejal Alejandro Villarroel Castillo:

1. Informa que en el Sector El Peumo, cerca de la Cancha, hay Microbasurales. Entregará fotos y pide adoptar medidas para resolver el problema.

Sr. Alcalde hace presente que hace algún tiempo se limpió y cerró el paso a la cancha, por la basura que había en acceso de deportistas. Dirección de Obras Municipales estudia solución definitiva, y el Encargado de Organizaciones Comunitarias, Profesor Carlos Cortés Segovia también estudiará el tema con la Mesa Territorial del Sector.

2. Consulta sobre programa Aniversario de la Comuna.

Sr. Alcalde compromete entregar pronto el Programa. Solicita a Carlos Carmona que informe al respecto en la Sesión de Concejo del 19 octubre de 2015.

3. Informa que miembros de Carabineros le manifestaron estar preocupados. Sienten que Quillota está desbordado por la delincuencia. En Funeral de una persona hubo disparos, y Carabineros tuvo que retirarse del sector. Piensa que este fenómeno se está produciendo a nivel nacional. Fue testigo presencial cuando en el funeral sacaron armas.

Sr. Alcalde dice que objetivamente los delitos en Quillota han aumentado, no obstante estamos lejos de otros sectores. Sin embargo es preocupante. Hace presente la deuda que tiene Carabineros con Quillota, por incumplimiento de promesas del Plan Cuadrante. Propone una reunión del Concejo Municipal con Carabineros, Investigaciones, el Gobernador, y llegar al Ministro de Interior.

Hace entrega a Concejales de documento para licitar Inspección Técnica de Cámaras de Televigilancia. Es su sueño lograr máxima cobertura como vio en Medellín. Es importante que el Concejo estudie el tema para resolver el 19 de Octubre.

4. Deja constancia del ingreso a Oficina de Partes, de 5 Oficios suyos en que pide información.

Sr. Alcalde dice que se responderá dentro de plazos establecidos.

6.6

Concejala María Baeza Hermosilla solicita como Presidenta de Comisión de Régimen Interno, agendar una Reunión de Camaradería con Alcalde a la brevedad.

Sr. Alcalde propone realizarla el jueves al almuerzo.

6.7

Concejal Ramón Balbontin Leiva:

1. Informa que la Asociación Mutualista le invitó junto a la Concejala María Baeza Hermosilla para participar XXVI Congreso Nacional Mutualista organizado por la Confederación Mutualista de Chile, que se realizará en la ciudad de Temuco los días 21 al 24 de Octubre de 2015. Pide autorización para asistir al Congreso Nacional.

Concejal Mauricio Ávila Pino reitera importancia de la participación de la autoridad en estos eventos, y sugiere llevar algún presente en representación del Concejo.

Concejala María Baeza Hermosilla agradece el apoyo y expresa el orgullo de haber ido invitada junto con el Concejal Ramón Balbontín Leiva a Nivel Nacional.

ACUERDO N°387/15: Por unanimidad se aprueba autorizar la participación del Concejal Ramón Balbontín Leiva y la Concejala María Baeza Hermosilla, en el XXVI Congreso Nacional Mutualista organizado por la Confederación Mutualista de Chile, que se realizará en la ciudad de Temuco los días 21 al 24 de Octubre de 2015.

2. Reitera solicitud de Informe sobre El Edén.

3. Reitera informe sobre fecha de inauguración de Sede de Villa Las Palmas.

Sr. Alcalde dice que el Inspector Técnico de Obra debe informar si está en condiciones de ser inaugurada.

4. Informa del malestar de usuarios de Feria Sargento Aldea, por circulación de automóviles en dicha vía. Pide que Inspectores Municipales y Carabineros pasen partes de cortesía.

Sr. Alcalde pide a Concejales colaboración, pues en 20 años se ha intentado muchas veces resolver este problema. Compromete traer propuesta de Ordenanza de Ordenamiento, que alguna vez se conversó con locatarios, quienes primero aceptaron, y luego rechazaron. Este Problema existe desde antes de 1992.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo plantea que este problema no lo originó el Municipio, y por eso debe aplicarse medidas por un período breve, hasta ver y evaluar resultados.

Sr. Alcalde plantea que para fiscalizar es necesaria una Ordenanza, porque no se puede hacer en el desorden.

5. Pide que Director de RED Q informe respecto a mejoramiento del Colegio Roberto Matta y del Colegio Arauco, en próximo Concejo Municipal.

Sr. Alcalde pide que este informe se haga en el marco de análisis del PADEM. Solicita propuesta de agendar el jueves.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo consulta por Recursos para auditoría en Educación.

Director de Educación Jorge Valdés Sepúlveda informa que los recursos FAEP debían llegar en Enero pero se atrasó a Julio. En los requisitos de entrega se pide Auditoría, y no hay tiempo para licitar.

Sr. Alcalde pide que se pongan de acuerdo con la Comisión de Educación de Concejo para resolver esta situación.

Concejal Mauricio Ávila Pino aclara que este Gobierno ha hecho todos los esfuerzos para que estos recursos que antiguamente eran FAGEM lleguen a tiempo.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo, como Presidente de la Comisión de Finanzas, pide participar en la revisión del tema.

6. Informa sobre viaje a Canela, y lo gratificante que fue haber participado en la Delegación. Agradece al Alcalde de Canela Sr. Bernardo Leyton Lemus, por la prontitud con que se distribuyó casi de inmediato la ayuda que llevó Quillota. La gente más humilde necesitaba la ayuda de inmediato. Felicita a los participantes, especialmente a la Comunidad de San Pedro, que realizó una buena labor Técnica y Social.

Sr. Alcalde informa que ayer fueron a Canela desde San Pedro a entregar ayuda. Destaca al Ex Concejal Patricio Amaro Gaete, miembros de la Feria Estero de Viña del Mar y San Pedrinos, a los Voluntarios: Pablo Núñez Riquelme, Romina Guerra González, Macarena Olivares Araya, Claudia Arroyo Rojas, Yaritza Villarroel Quiroz, Leslie Guajardo Retamales y Luisa Villarroel, a los siguientes funcionarios Municipales: Hugo Arancibia Ugalde, Técnico Construcción, Obras Comunitarias, Katherine Aceitón Alarcón, Técnico Construcción, Dirección Obras, Ignacio Gómez Viano, Ingeniero Construcción, Dirección Obras, Katia Espindola Osorio, Arquitecto, Dirección Obras, Damaris Paredes Núñez, Chile Crece Contigo, Marion Vásquez Correa, Chile Crece Contigo, Yanara Silva Lineros, Vivienda, Wilma Sánchez Maya, Organizaciones Comunitarias, Asistentes Sociales de Banamor Tamara Hernández Montenegro y Camila Aros Peña. Dice que estos ejemplos son los que se necesitan.

Concejala María Baeza Hermosilla expresa sentimientos encontrados, pues recibió llamado de Dirigente de Diego de Almagro. Hoy la gente de ese sector se siente abandonada. La gente sigue sufriendo cuando ya no están las cámaras. Expresó solidaridad y la Dirigente que se comunicó con ella, le expresó su agradecimiento al Alcalde y a Quillota. Afirma que sería bueno tener ayuda permanente a través del Municipalismo.

Sr. Alcalde comparte el no olvidar a los que sufren.

6.8

Concejal Mauricio Ávila Pino convoca a Reunión de Mesa del Deporte el próximo miércoles, invita y pide apoyo de funcionarios municipales.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 18:18 horas.

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE